



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Paseo de la Libertad 100

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTIOCHO (28) DE MARZO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACION DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR NATALIA BEDOYA BETANCUR, CONTRA LA SALA CIVIL – FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE AGUADAS -CALDAS- E IGNACIO ESCOBAR ESCOBAR. CON EL RAD. 11001020300020250095400, SE PONE EN CONOCIMIENTO A BANCO DE COLOMBIA S.A. – AGENCIA DE AGUADAS (CALDAS) Y ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUADAS – SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. Y A LAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DE LA ACCIÓN POPULAR IDENTIFICADA CON RADICADO 170133112001202400031 (00-01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE 01 DE ABRIL DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

